

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**17575** *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias quinta y décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real decreto 678/2023, de 18 de julio, por el cual se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por Acuerdo GOV/62/2025, de 11 de marzo de 2025, de la Generalitat de Catalunya; el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 5 de mayo de 2025.

Visto el acuerdo de la oferta pública de empleo de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2024, aprobada por el Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024, publicada en el «Diari Oficial de la Generalitat» núm. 9195 de 2 de julio de 2024.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concurso público para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de turno libre de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 15 de julio de 2025 resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (concursos de professorat permanent).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de las Comisiones de Selección que constan en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad

de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bellaterra, 22 de julio de 2025.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

### ANEXO

#### Convocatoria núm. 2025/D/FC/CD/20

Categoría de la plaza: Titular de Universidad.  
Convocatoria: 2025/D/FC/CD/20.  
Referencia del concurso: TU25023.  
Identificador de la plaza: ATU01159.  
Departamento: Derecho Privado.  
Área de conocimiento: Derecho Civil.  
Perfil docente: Derecho de obligaciones. Derecho de contratos.  
Perfil investigador: Derecho de obligaciones. Derecho de contratos.

#### Comisión titular

|                      | Nombre                       | Categoría | Universidad                        |
|----------------------|------------------------------|-----------|------------------------------------|
| Presidencia titular. | Juan Antonio Tamayo Carmona. | TU        | Universidad de Valencia.           |
| Vocalía titular.     | Petra Thomas Puig.           | TU        | Universidad de las Islas Baleares. |
| Secretaría titular.  | Juan Manuel Abril Campoy.    | CU        | Universidad Autónoma de Barcelona. |

#### Comisión suplente

|                       | Nombre                       | Categoría | Universidad                             |
|-----------------------|------------------------------|-----------|---|
| Presidencia suplente. | Maria Luisa Atienza Navarro. | TU        | Universidad de Valencia.                |
| Vocalía suplente.     | Angel García Vida.           | CU        | Universidade de Santiago de Compostela. |
| Secretaría suplente.  | Susana Navas Navarro.        | CU        | Universidad Autónoma de Barcelona.      |

Categoría de la plaza: Titular de Universidad.  
Convocatoria: 2025/D/FC/CD/20.  
Referencia del concurso: TU25035.  
Identificador de la plaza: ATU01181.  
Departamento: Filología Española.  
Área de conocimiento: Literatura Española.  
Perfil docente: Literatura Española Contemporánea.  
Perfil investigador: Las escrituras del yo y el exilio republicano español de 1939.

#### Comisión titular

|                      | Nombre                       | Categoría | Universidad                                    |
|----------------------|------------------------------|-----------|--|
| Presidencia titular. | Natalia Fernández Rodríguez. | CU        | Universidad de Sevilla.                        |
| Vocalía titular.     | Carolina Julià Luna.         | TU        | Universidad Nacional de Educación a Distancia. |
| Secretaría titular.  | Guillermo Serés Guillén.     | CU        | Universidad Autónoma de Barcelona.             |

*Comisión suplente*

|                       | Nombre                   | Categoría | Universidad                        |
|-----------------------|--------------------------|-----------|------------------------------------|
| Presidencia suplente. | Javier Lluch Prats.      | TU        | Universidad de Valencia.           |
| Vocalía suplente.     | Andrés Enrique Arias.    | CU        | Universidad de las Islas Baleares. |
| Secretaría suplente.  | Sònia Boadas Cabarrocas. | TU        | Universidad Autónoma de Barcelona. |